

INFORME DE GERENTE

NOVIEMBRE 28 DE 1991

Señores Accionistas de
CLUBA CLUB AZUL S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No.-445 el día 28 de Mayo de 1990; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía CLUBA CLUB AZUL S. A., que ha de celebrarse el 20 de Noviembre de 1991, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías; una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y las siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta en el siguiente INFORME, acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero del año 1990, como sigue:

- 1.- El entorno Empresarial podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.
- 2.- Gran parte de las metas propuestas en la construcción de la obra se han logrado, a pesar de que la utilidad del presente ejercicio no corresponde a la misma ya que se encuentra en construcción.
- 3.- Las disposiciones se han cumplido en todos los aspectos relacionados con la Ley de la Superintendencia de Compañías.
- 4.- Durante el Ejercicio Económico de 1990 no se han presentado problemas en los aspectos Administrativos, Laborales ni Legales, por lo que las actividades de la Empresa se desarrollarán dentro de un marco de normalidad absoluta.
- 5.- Al cierre del Ejercicio Económico la obra está en proceso de construcción por lo tanto no podemos hacer ningún análisis comparativo o analítico de la utilidad o pérdida.
- 6.- Me remito al inciso anterior, por cuanto la obra se encuentra en proceso de construcción.
- 7.- Deseo que los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico sean distribuidos de la siguiente forma:

